
RE: FALLO 2 INS/ TUTELA 2025-00183/ MARISOL GUTIERREZ DUEÑAS/ JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Desde Simon Raul Hinestroza Perea <Simon.Hinestroza@adres.gov.co>

Fecha Mar 02/12/2025 11:32

Para Angie Lorena Lopez Pinilla <Angie.Lopez@adres.gov.co>

CC Rafael Enrique Roa Pinzon <Rafael.Roa@adres.gov.co>; Yesica Tatiana Daza Forero <Yesica.Daza@adres.gov.co>; Lineth Renata Salazar Rodriguez <Lineth.Salazar@adres.gov.co>; Deivid Mateo Angel Parra <Deivid.Angel@adres.gov.co>; AccionesConstitucionales-DOP <accionesconstitucionales-dop@adres.gov.co>; Lorena Fabiola Amezquita Becerra <lorena.amezquita@adres.gov.co>; Julio Eduardo Rodriguez Alvarado <julio.rodriguez@adres.gov.co>; DeterminacionAT <determinacionat@adres.gov.co>

 3 archivos adjuntos (13 MB)

1070595-Comunicacion_emitida_por_ADRES_Orfeo_20254203054661.pdf; 20254203054661.pdf; Anexo 2025-00183- MARISOL GUTIERREZ DUEÑAS.pdf;

Cordial saludo,

Envió respuesta firmada con sus respectivos anexos y constancia de notificación.

Por su atención,

Muchas gracias.

Simón Hinestroza
Contratista

ADRES - Información Pública Externa

De: Simon Raul Hinestroza Perea <Simon.Hinestroza@adres.gov.co>

Enviado: lunes, 1 de diciembre de 2025 10:22

Para: Angie Lorena Lopez Pinilla <Angie.Lopez@adres.gov.co>

Cc: Rafael Enrique Roa Pinzon <Rafael.Roa@adres.gov.co>; Yesica Tatiana Daza Forero <Yesica.Daza@adres.gov.co>; Lineth Renata Salazar Rodriguez <Lineth.Salazar@adres.gov.co>; Deivid Mateo Angel Parra <Deivid.Angel@adres.gov.co>; AccionesConstitucionales-DOP <accionesconstitucionales-dop@adres.gov.co>; Lorena Fabiola Amezquita Becerra <lorena.amezquita@adres.gov.co>; Julio Eduardo Rodriguez Alvarado <julio.rodriguez@adres.gov.co>; DeterminacionAT <determinacionat@adres.gov.co>

Asunto: RE: FALLO 2 INS/ TUTELA 2025-00183/ MARISOL GUTIERREZ DUEÑAS/ JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Asunto: Informe de cumplimiento – Remisión de expediente a la accionante (Tutela Juzgado Cuarto Administrativo de Quibdó)

Cordial saludo.

En atención al requerimiento elevado por esa Oficina Asesora Jurídica, relacionado con el exhorto impartido dentro de la acción de tutela promovida por la señora **MARISOL GUTIÉRREZ DUEÑAS**, me permito informar que desde el Grupo de Determinación del Deudor se **procedió a dar cumplimiento integral a la orden judicial**.

En efecto, en fecha **1 de diciembre de 2025**, se remitió a la accionante **la respuesta completa y el expediente administrativo** relacionado con su caso, conforme consta en la comunicación oficial radicada bajo el número **20254203054661**, cuyo contenido se encuentra en el documento agregado al expediente (págs. 1–4 del archivo) .

La remisión se efectuó a los buzones electrónicos informados por el despacho judicial, esto es:

- **marisolgutierrez1980@hotmail.com**
- **isigudu@hotmail.com**

Una vez el operador genere la **constancia de entrega, acuse de recibo y/o trazabilidad del mensaje enviado**, esta será remitida de forma inmediata a esa Oficina para su incorporación al informe de cumplimiento respectivo ante el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Quibdó.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que sea necesario para la adecuada coordinación institucional.

Atentamente,

Simón Hinestroza

Área de Determinación del Deudor

Dirección de Otras Prestaciones – ADRES

ADRES - Información Pública Externa

De: DeterminacionAT <determinacionat@adres.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 12:32

Para: Simon Raul Hinestroza Perea <Simon.Hinestroza@adres.gov.co>

Cc: Rafael Enrique Roa Pinzon <Rafael.Roa@adres.gov.co>; Yesica Tatiana Daza Forero <Yesica.Daza@adres.gov.co>; Lineth Renata Salazar Rodriguez <Lineth.Salazar@adres.gov.co>; Deivid Mateo Angel Parra <Deivid.Angel@adres.gov.co>; AccionesConstitucionales-DOP <accionesconstitucionales-dop@adres.gov.co>; Lorena Fabiola Amezcua Becerra <lorena.amezcua@adres.gov.co>; Julio Eduardo Rodriguez Alvarado <julio.rodriguez@adres.gov.co>

Asunto: Fw: FALLO 2 INS/ TUTELA 2025-00183/ MARISOL GUTIERREZ DUEÑAS/ JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Buena tarde Simón.

Remito fallo de tutela.

Obtener [Outlook para Android](#)

ADRES - Información Pública Externa

De: Angie Lorena Lopez Pinilla <Angie.Lopez@adres.gov.co>

Enviado: viernes, noviembre 28, 2025 12:20:55 p. m.

Para: DeterminacionAT <determinacionat@adres.gov.co>; Laura Marcela Gomez Moreno <Laura.Gomez@adres.gov.co>; Angelica Maria Simancas Robles <angelica.simancas@adres.gov.co>

Cc: Julio Eduardo Rodriguez Alvarado <julio.rodriguez@adres.gov.co>; Sonia Clemencia Rodriguez Forero <sonia.rodriguez@adres.gov.co>; Jaime Daniel Bachiller Zuñiga <Jaime.Bachiller@adres.gov.co>; Lineth Renata Salazar Rodriguez <Lineth.Salazar@adres.gov.co>; Rafael Enrique Roa Pinzon <Rafael.Roa@adres.gov.co>

Asunto: FALLO 2 INS/ TUTELA 2025-00183/ MARISOL GUTIERREZ DUEÑAS/ JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Buen día,

GRUPO DETERMINACIÓN DEL DEUDOR de la Dirección de Otras Prestaciones

GRUPO DE COBRO COACTIVO de la Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: FALLO 2 INS/ TUTELA 2025-00183/ MARISOL GUTIERREZ DUEÑAS/ JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

La OAJ ha sido notificada del **FALLO 2 INSTANCIA CON ORDEN PARA ADRES** de la acción de tutela del asunto:

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la núm. 166 del 06 de noviembre de 2025, proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Quibdó, que declaró improcedente la acción de tutela instaurada por la señora Marisol Gutiérrez Dueñas contra la accionada **ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES- GRUPO DE COBRO COACTIVO- DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES**, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

TERCERO: EXHORTAR a la **ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES- GRUPO DE COBRO COACTIVO- DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES**, para que remita copia del expediente administrativo a la accionante en los buzones electrónicos informados. de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

Por lo anterior, solicito respetuosamente su colaboración **GRUPO DETERMINACIÓN DEL DEUDOR - DOP y GRUPO DE COBRO COACTIVO - OAJ para el cumplimiento del fallo de 2 ins:**

Para efectos de agilizar la labor, remito el cuadro respectivo:

Fecha del Proceso	jueves, 27 de noviembre de 2025 4:29 p. m
Tipo de Proceso	Acción de Tutela
Número del Proceso	2025- 00183
Nombre del Accionante	MARISOL GUTIERREZ DUEÑAS
Número de Documento del Accionante	C.C.35891958
Nombre del Apoderado	NA
Número de Documento del Apoderado	NA
Número de Resolución	Grupo determinación del deudor -DOP , expidió la Resolución No. 4013 del 11 de marzo de 2024

	Grupo de cobro coactivo -OAJ expidió la Resolución No. 79988 del 15 de agosto de 2025
Trámite específico requerido según la Oficina Asesora Jurídica.	El fallo indica: EXHORTAR a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES- GRUPO DE COBRO COACTIVO- DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES, para que <u>remita copia del expediente administrativo</u> a la accionante en los buzones electrónicos informados. de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. La parte motiva indica: en garantía del derecho de información exhortará a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES- GRUPO DE COBRO COACTIVO- DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES, para que remita copia del expediente administrativo a la accionante en los buzones electrónicos informados. Por lo cual se solicita: GRUPO DETERMINACIÓN DEL DEUDOR de la Dirección de Otras Prestaciones De acuerdo a los trámites realizados por dicho grupo contra la accionante, remita copia del expediente administrativo a la accionante en los buzones electrónicos informados: Accionante: En marisolgutierrez1980@hotmail.com y/o isigudu05@hotmail.com GRUPO DE COBRO COACTIVO de la Oficina Asesora Jurídica De acuerdo a los trámites realizados por dicho grupo contra la accionante, remita copia del expediente administrativo a la accionante en los buzones electrónicos informados: Accionante: En marisolgutierrez1980@hotmail.com y/o isigudu05@hotmail.com

Finalmente, anexo el correo enviado por el despacho del fallo de 2 instancia.

Gracias por su atención y colaboración.



Abogada Contratista / Grupo de Acciones Constitucionales
Angie Lorena López Pinilla
angie.lopez@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60 / Ext.: 1234
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

